norma española

Marzo 2007

TÍTHLO

Equipamiento de regulación del tráfico

Dispositivos luminosos de advertencia de peligro y balizamiento

Traffic control equipment. Warning and safety light devices.

 $Equipement\ de\ r\'egulation\ du\ traffic.\ Feux\ de\ balisage\ et\ d'alerte.$

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 12352:2006.

OBSERVACIONES

Esta norma anulará y sustituirá a la Norma UNE-EN 12352:2000 antes de 2008-02-01.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 135 *Equipamiento para la Señalización Vial* cuya Secretaría desempeña AFASEMETRA.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 12352

Editada e impresa por AENOR Depósito legal: M 14166:2007

© AENOR 2007 Reproducción prohibida LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación

C Génova, 6 28004 MADRID-España Teléfono 91 432 60 00 Fax 91 310 40 32 38 Páginas

Grupo 23

ÍNDICE

		Página
ppói o	0GO	-
PROLU	JGO	. 5
1	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	. 6
2	NORMAS PARA CONSULTA	. 6
3	TÉRMINOS Y DEFINICIONES	. 6
4	REQUISITOS	. 8
4.1	Prestaciones fotométricas y colorimétricas	
4.2	Requisitos eléctricos y funcionales	
4.3	Construcción	
5	MUESTREO	. 14
6	MÉTODOS DE ENSAYO	. 14
6.1	Generalidades	. 14
6.2	Intensidad luminosa	. 14
6.3	Uniformidad de la luminancia	. 15
6.4	Color de la luz del dispositivo luminoso de advertencia de peligro	
6.5	Interruptores fotosensibles de encendido/apagado e intensidad variable	
6.6	Resistencia mecánica	
6.7	Ritmo de intermitencia y duración del destello	. 20
6.8	Durabilidad de marcados y etiquetas	
7	DESIGNACIÓN	. 21
8	MARCADO, ETIQUETADO E INFORMACIÓN	
	RELATIVA AL PRODUCTO	. 22
8.1	Marcado y etiquetado	. 22
8.2	Información relativa al producto	. 22
9	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD	
9.1	Generalidades	. 22
9.2	Requisitos y métodos de ensayo para los ensayos de tipo inicial	
9.3	Requisitos para el control de producción en fábrica	
9.4	Ensayos y evaluación del producto	. 31
ANEXO	ZA (Informativo) CAPÍTULOS DE ESTA NORMA EUROPEA	
	RELATIVOS A LOS REQUISITOS	
	ESENCIALES DE LA DIRECTIVA DE	
	PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA UE	. 32
DIDITO	CD LET	20

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma europea especifica los requisitos de los dispositivos luminosos eléctricos individuales llamados dispositivos luminosos de advertencia de peligro, que emiten una luz continua o intermitente a intervalos regulares de un único color, y que, por su color y su emplazamiento, son utilizados para avisar de un peligro, informar o guiar a los usuarios de la carretera. Igualmente, especifica los requisitos en materia de prestaciones visuales, estructurales y de funcionamiento, así como los correspondientes métodos de ensayo que se deben utilizar. Estos dispositivos se apoyan para su montaje sobre los equipamientos fijos de la carretera ya existentes.

Esta norma europea no es aplicable a los dispositivos luminosos que transmiten mensajes por medios adicionales (por ejemplo, señales de mensaje variable) o que expresan una instrucción obligatoria (por ejemplo, semáforos de tráfico) o que están sometidos a la reglamentación del alumbrado de vehículos.

Esta norma europea no tiene en cuenta las cargas horizontales, ya que es el soporte al que se fijan los dispositivos, el cual no está cubierto por esta norma europea, el que tiene que resistir las cargas horizontales aplicadas.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Las normas que a continuación se indican son indispensables para la aplicación de esta norma. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición de la norma (incluyendo cualquier modificación de ésta).

EN 50293 Compatibilidad electromagnética. Sistemas de señalización del tráfico por carretera. Norma de producto.

EN 60068-2-1 Ensayos ambientales. Parte 2: Ensayos. Ensayo A: Frío. (IEC 60068-2-1:1990).

EN 60068-2-2 Ensayos ambientales. Parte 2: Ensayos. Ensayo B: Calor seco. (IEC 60068-2-2:1974 + IEC 68-2-2A:1976).

EN 60529 Grados de protección proporcionados por las envolventes. (Código IP). (IEC 60529-1989).

EN 60598-1:2004 Luminarias. Parte 1: Requisitos generales y ensayos. (IEC 60598-1:2003 + Erratum 2004, modificado).

CIE 15 Colorimetría.

CIE 17-4:1987 Vocabulario internacional de iluminación.

CIE 39.2 Recomendaciones para los colores de las superficies de señalización visual.

CIE 54-2:2001 Retrorreflexión. Definición y medida.

CIE 69 Métodos de caracterización de los medidores de iluminación y de los medidores de luminancia – Funcionamiento, características y especificaciones.

HD 384.4 Instalaciones eléctricas en edificios. Parte 4: Protección para garantizar la seguridad.

HD 638 Sistemas de señalización del tráfico viario.

Directiva 73/23/CEE del Consejo, de 19 de febrero de 1973, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre el material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión.